



San Salvador, 15 de abril de 2021

**Señores
Secretarios y Secretarias
Honorable Junta Directiva
Presente**

La Comisión Financiera, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, brinda al honorable pleno su undécimo informe trimestral, correspondiente a las actividades realizadas durante los meses de noviembre, diciembre de 2020 y enero del presente año. A continuación, el detalle:

I. EXPEDIENTES EN ESTUDIO

La suscrita comisión cuenta con un total de 25 expedientes, relacionados con diversas normativas que regulan la actividad financiera, y que son de gran trascendencia para importantes sectores de la economía nacional; como la Ley de Titularización de Activos; Ley de Arrendamiento Financiero; Ley contra la Usura; Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas; Ley de Bancos, entre otras.

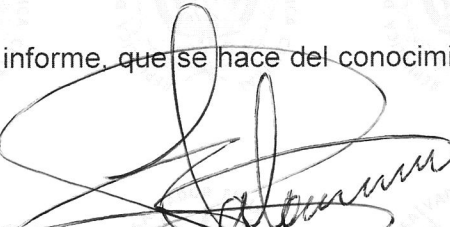
II. DICTÁMENES EMITIDOS

En el mes de diciembre de 2020, se aprobaron parcialmente las observaciones realizadas por el presidente de la República en lo relativo a la Ley de Títulos Valores Electrónico, con lo cual se ha concluido el proceso de formación de ley.

III. TRABAJO ACTUAL

La suscrita Comisión ha centrado su trabajo principalmente en el proceso de consulta y discusión de los siguientes cuerpos normativos: Ley Contra la Usura, por medio de la cual se solicitó opinión por escrita a Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Defensoría del Consumidor, Centro para la Defensa del Consumidor, Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), FEDECACES, FEDECRÉDITO y Cámara Salvadoreña de Comercio e Industria de El Salvador.

Así concluye el presente informe, que se hace del conocimiento del honorable pleno legislativo para los efectos pertinentes.


José Javier Palomo Nieto
Secretario

